



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"

¿Le importa el sexo a la antropología filosófica?¹

Mabel Alicia Campagnoli²

Universidad Nacional de La Plata / CONICET

mabelucha.mac@gmail.com

El título de este relato dialoga con el del libro *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?*, basado en la tesis doctoral de la feminista materialista Anna Jónasdóttir que se publicó en 1991 y fue traducido al español en 1993 por editorial Cátedra. Aunque elíptica, me interesa la referencia a la democracia, cuestión en juego en nuestro país ante el inminente peligro de ultraderechización de nuestra sociedad habilitada por el voto popular desde el domingo 19 de noviembre de 2023.

La perspectiva de la ultraderecha, en su vertiente conservadora pero también neoliberal, que incluye por cierto a defensoras feministas,³ reduce el sexo a la caricatura del rosa y celeste, por lo que resultaría productivo no perder de vista distintas complejidades en juego al pensar la categoría "sexo". Lo que plantearé es una indagación feminista no fundacionalista al respecto; es decir, desde reflexiones ontológicas preocupadas por no incurrir en un esencialismo sobre el cuerpo y la identidad.

Contra la tradición de neutralidad y descorporización del sujeto, los feminismos han contribuido a desocultar la perspectiva androcéntrica de la filosofía en general y de la antropología filosófica en particular. En un sentido antropológico, la tarea llevó en

¹ El trabajo se realiza en el marco del proyecto de investigación H1013 "Viopolítica y descolonialidad en el tecnoceno. Indagaciones posthumanas sobre la subjetividad y los cuerpos" (2023-2026) dirigido por la Dra. Mabel Alicia Campagnoli y codirigido por el Dr. Ariel Martínez, en el programa nacional de incentivos. El proyecto está radicado en el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CInIG) en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

² Subdirectora del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CInIG) que depende del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS) que a su vez cuenta con doble dependencia, Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

³ En línea con la pregunta que realizó Romina Conti en el encuentro, sobre perspectivas teóricas del feminismo y posturas políticas respecto de la prostitución, quiero señalar que hay feministas abolicionistas que en su visión "pura" y moralizante del sexo consideran que todo lo que cuestione dicha visión es "ideología de género" y en consonancia adscriben al partido LLA. Son por ejemplo los casos de la filósofa María José Binetti, investigadora adjunta del CONICET, desde un neomaterialismo fundacionalista o de Alika Kinan Sánchez, directora del Programa de Estudios, Investigación y Formación sobre Trata y Explotación de Personas (PEFITE) en la UNSAM, activista sobreviviente de trata, en cuya postura hay implícito un materialismo feminista setentista.



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

primera instancia a visibilizar los parámetros implícitos de lo humano, que limitan la legitimidad de quiénes pueden hacer filosofía. En esta perspectiva, el sexo es uno de esos parámetros que restringe la universalidad y la consecución de igualdad.

La pregunta por el sexo tuvo amplia indagación en el desarrollo de la Ilustración europea. Por ejemplo, la *Antropología en sentido pragmático* de Kant (1798) presenta el apartado "El carácter del sexo" para explicar que "las características femeninas, más que las del sexo masculino, son objeto de estudio del filósofo" (Kant, 2010, p. 300). Consideración que a su vez se ancla en la distinción naturaleza / cultura, donde el sexo se plantea como atributo natural que menoscaba las posibilidades de desarrollar plenamente la capacidad racional, característica de lo humano. En el mismo sentido, en *Emilio o de la educación* Rousseau (1762) afirma que el "macho sólo es macho en ciertos instantes, la hembra es hembra toda su vida o al menos toda su juventud; todo la remite sin cesar a su sexo" (Rousseau, 1990, p. 488), lo que le obstaculiza despegarse de la naturaleza y desplegar la capacidad intelectual.

Dado este supuesto del sexo como dato que naturaliza la jerarquía entre hombres y mujeres, las teorizaciones de los feminismos cuestionaron tal naturalización para mostrar su carácter político que, entre otras consecuencias, excluía a las mujeres de la ciudadanía, las privaba de reconocimiento como hacedoras de cultura y confinaba su libertad. En principio, reivindicaron la realización de la prometida igualdad universal, al hacer visible la dimensión corporal y su condición sexuada, por ejemplo en las teorizaciones de la fenomenología y del materialismo histórico, desde la categoría sexo en Europa y desde el par sexo / género en EEUU. El problema fue que al buscar nivelar cualquier diferencia corporal a través de un ingreso igualitario a un sistema de derechos y obligaciones dirimidos en el ámbito del Estado, las militancias incurrieron en una nueva abstracción del cuerpo.

En la década del 70 en el siglo XX se da una inflexión en el marco de la noción de diferencia, una de las claves del postestructuralismo, que llevará a algunas feministas continentales a hacer hincapié en ella, como condición de posibilidad de la igualdad, lo que dio lugar al concepto de diferencia sexual. A su vez, la visión norteamericana del postestructuralismo, abrevó en la teorización foucaultiana del dispositivo de sexualidad (1976), para complejizar la relación entre los términos sexo y género. Asimismo, la sexualidad fue objeto de significación y cuestionamiento respecto de las



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

conceptualizaciones biomédicas y psicoanalíticas que se arrogaban autoridad exclusiva al respecto.

En este sentido, “sexo” es un término que tiene la eficacia que analizara Foucault, de resultar “unidad artificial” de elementos anatómicos, funciones biológicas, conductas, sensaciones, placeres (Foucault, 1998, p. 92). Su perspectiva hace sintonía con producciones feministas al mostrar el carácter de constructo del concepto, distanciándolo de cualquier pretensión de naturalidad, si bien no estuvo en su perspectiva analizar la jerarquización.

Me interesa señalar algunos mojones de una genealogía antibiologicista de la conceptualización del sexo, desde la preocupación por desencializar la noción en pos de quitarle determinismo a la perspectiva sobre el ordenamiento social. Por tal motivo, dejo de lado implicancias de la categoría “diferencia sexual” desde una mirada que la presupone necesariamente esencialista (mirada a cuestionar, pero excede este relato, aunque dejará algún indicio).

En la misma época y contexto que Foucault, Monique Wittig, desde el feminismo materialista, conceptualiza al sexo como clase, producto de la dominación que también produce la jerarquía. En el ensayo “La categoría de sexo” (1976) considera que

la dominación nos enseña lo mismo desde diferentes enfoques: que antes de cualquier pensamiento, de cualquier orden social, hay sexos como diferencia constitutiva (enfoque metafísico), antes de cualquier pensamiento, de cualquier orden social, hay sexos “natural” o “biológicamente” diferentes (enfoque científico), antes de cualquier pensamiento, de cualquier orden social, hay una división que no es otra cosa que la división del trabajo en el acto sexual (enfoque marxista) (Wittig, 2006, p. 25).

Esta concepción que impregna todos los discursos, incluidos los del sentido común, es el pensamiento de la dominación. El conjunto de sus discursos es reforzado constantemente en todos los niveles de la realidad social y oculta la realidad política de la subyugación de un sexo por el otro, el carácter obligatorio de la categoría en sí (que constituye la primera definición del ser social por su estado civil). La categoría de sexo es una categoría política que funda la sociedad en cuanto heterosexual, al crear a las mujeres como grupo imponiéndoles la obligación de reproducir “la especie” y permitir que los hombres en tanto grupo dominante se apropien de todo el trabajo de las mujeres (*Ibid.*, pp. 26-27). De este modo, el feminismo materialista interpelaba especialmente al



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

marxismo en su naturalización de la jerarquía entre los sexos y Monique Wittig a su vez interpelaba a los feminismos que invisibilizaban la norma heterosexual o heterosexualización. Este segundo aspecto la lleva a la ruptura con sus compañeras feministas materialistas y a emigrar a EEUU, donde Gayle Rubin acababa de desarrollar el concepto de sistema de sexo / género en "El tráfico de mujeres, notas para una economía política del sexo" (1975). Su ensayo también dialogaba con el marxismo en articulación con la antropología y el psicoanálisis, para reponer en las teorizaciones del parentesco y de la economía política, la condición humana sexuada desde una distinción entre el sexo como base natural de la identificación y el género como la construcción sociocultural basada en ella. Si bien esta simplificación no le hace justicia a los matices que complejiza la autora, es la que circuló masificándose como interpretación del concepto feminista de género con gran impacto en las ciencias sociales. Rubin, que al igual que Wittig era militante lesbofeminista en ese entonces, se detiene a analizar cómo los sistemas de sexo / género normalizan la heterosexualidad y el binarismo, de allí que afirme, por un lado, "Nosotras no sólo estamos oprimidas *como* mujeres: estamos oprimidas por tener que *ser* mujeres, u hombres, según el caso" (Rubin, 1986, p. 135) pero también, por otro, que "El género no es sólo una identificación con un sexo; además implica dirigir el deseo sexual hacia el otro sexo" (*Ibid.*, p. 115).

La sexualidad, entonces, se fue articulando con otras particularidades de la subordinación, la raza, la clase socioeconómica, la religión, el género, entre otras, para cuestionar el carácter representativo de la categoría mujer y por tanto la insuficiencia del sexo como concepto definitorio de un sujeto político. Así, en la década del 80, en el marco de la crisis de la representación, la recepción postestructuralista de Foucault en EEUU propició una reconceptualización de la relación entre sexo y género, a través de las nociones de género como tecnología (1989) por parte de Teresa de Lauretis y de performatividad (1990) en la perspectiva de Judith Butler, con el fin de problematizar al sujeto del feminismo.

Como efecto del giro lingüístico y el énfasis en la dimensión pragmática del lenguaje, en continuidad crítica con Foucault, Butler evita cualquier asunción de una metafísica de la sustancia, por lo que los elementos que las teorizaciones previas consideraban "naturales" aquí reciben la caracterización de "pre-discursivos". Al respecto, en *El género en disputa* (1990), se pregunta



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

¿Y al fin y al cabo qué es el 'sexo'? ¿Es natural, anatómico, cromosómico u hormonal, y cómo puede una crítica feminista apreciar los discursos científicos que intentan establecer tales 'hechos'? (...) ¿Acaso los hechos aparentemente naturales del sexo tienen lugar discursivamente mediante diferentes discursos científicos supeditados a otros intereses políticos y sociales? Si se refuta el carácter invariable del sexo, quizás esta construcción denominada 'sexo' esté tan culturalmente construida como el género; de hecho, quizá siempre fue género, con el resultado de que la distinción entre sexo y género no existe como tal. En ese caso no tendría sentido definir el género como la interpretación cultural del sexo, si este es ya de por sí una categoría dotada de género. No debe ser visto únicamente como la inscripción cultural del significado en un sexo predeterminado (concepto jurídico), sino que también debe indicar el aparato mismo de producción mediante el cual se determinan los sexos en sí. Como consecuencia, el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la 'naturaleza sexuada' o 'un sexo natural' se forma y establece como 'prediscursivo', anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura (Butler, 2001, pp. 39-40).

Así, el principal efecto de la performatividad del género, será producir el sexo como si fuera pre-discursivo, al transformar el género en una acción productiva, diferente a su consideración como sustantivo que expresa un núcleo previo y estable. De este modo, la teoría performativa del género hace visible la producción de binarismo y también de heterosexualización, con lo que posibilita un deshacer el género. En esta perspectiva constructorista se articulan las propuestas conceptuales de Paul B. Preciado y de María Lugones. Preciado, con "dispositivo de género" (2008), enfatizará la materialidad del proceso performativo, para señalar que los binarismos de sexo y de género resultan de la captura pulsional que realiza el capitalismo al formatear nuestros cuerpos imponiéndonos la heterosexualidad. Se acentúa una mirada que cuestiona los binarismos basados en una codificación corporal que se centra en la apariencia de los genitales. Así, la tajante diferencia entre los "dos" sexos, con diferentes cadenas cromosómicas (XY, XX) y distintos genitales fundamenta una idea de sexos reproductores que se complementan entre sí para lograr su fin último: la reproducción sexual de la especie. Esta división es la que instituye un programa de depuración de todo cuerpo que no entre en ella. Por ejemplo, los cuerpos llamados intersexuales han sufrido una larga historia de supresión en la



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

modernidad, ya sea vía ocultamiento, represión o patologización (generando correcciones de cirugía y tratamiento hormonal). En otras palabras, los cuerpos reales no siguen esta división tajante de “dos” sexos orgánicos; es la sociedad (a través de la medicina, la psicología, la familia, la escuela, el estado y otras instituciones) la que domestica a los cuerpos para entrar en esta dicotomía. En esta visibilización, las teorizaciones feministas se articulan con las *queer* y trans*, así como con las descoloniales. En este sentido, María Lugones, también analiza los procedimientos biomédicos de patologización intersex y trans para hacer visible la imposición colonial de heterosexualidad y binarismo de sexo. Su categoría “colonialidad del género” advierte sobre la ceguera racial del género, que en una mirada no eurocéntrica se devela como aplicable solo a “humanos”; es decir, cuerpos europeos pertenecientes a los grupos dominantes. Mientras que “sexo” será atributo de colonizados y colonizadas, sumidos en una dimensión subhumana. La autora señala que “Es importante notar que la gente intersexual no es corregida ni normalizada por todas las diferentes tradiciones. Por eso, como lo hacemos con otras suposiciones, es importante preguntarse de qué forma el dimorfismo sexual sirvió, y sirve, a la explotación/dominación capitalista global eurocentrada” (Lugones, 2008, p. 86). Sin adentrarme en las complejidades que abre cada matiz de esta apretada genealogía, estas perspectivas tienen en común una alusión a la naturaleza como el efecto de una serie de discursos producidos y vehiculizados por la biología, entre otros saberes-poderes.

En consecuencia, a pesar de las diferencias entre las perspectivas feministas materialistas y posestructuralistas, se comparte una noción de “naturaleza” que la concibe según la ciencia del siglo XVIII como materia inerte, pasiva, estable... Como afirma Elizabeth Grosz “en la teoría y política feministas, la naturaleza ha sido primariamente concebida como un obstáculo contra el cual necesitamos luchar, como aquello que permanece inerte, dado, inmodificable, resistente a las transformaciones históricas, sociales y culturales” (Grosz, 1999, p.31).

Ahora bien, el fuerte rechazo a la biología presente en estas teorizaciones resulta paradójico pues impone limitaciones conceptuales significativas a la teoría feminista pero ha sido uno de los medios por los cuales tal teorización ha prosperado, como intentamos señalar. Es una consideración que en particular realiza Elizabeth Wilson (2015), desde un



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

neomaterialismo feminista no fundacionalista, que cuestiona la concepción de naturaleza supuesta en el construccionismo.⁴

Desde la biotecnología, lu ciccia en *La invención de los sexos* (2022) observa la presuposición de que los cerebros funcionan diferencialmente según el sexo, pero a la hora de investigar con ratones en laboratorio, se utilizan solo ratones macho para evitar las variables que resultan de las fluctuaciones hormonales en las hembras. Esta perplejidad le movilizó a analizar la plasticidad cerebral y los procesos de generización, para concluir que la dicotomía cerebral es producida por la culturización y no tiene base sexual. Cuestiona así un neodimorfismo que sigue respaldando la distribución binaria de habilidades cognitivas sobre la idea de diferencias promedio. Pero este neodimorfismo y la categoría "sexo" son un obstáculo para una verdadera comprensión de la prevalencia o desarrollo del tratamiento de enfermedades porque hay variables no vinculadas con los atributos que asociamos a la reproducción que son de relevancia clínica y que terminan siendo enmascaradas en una categoría que llamamos "sexo", que es amplia e imprecisa.

Propone desagregar entonces la variable: por un lado, composición de los cromosomas mal llamados sexuales, concentraciones de testosterona (hormona mal llamada "sexual"), composición gonadal: esas son variables específicas. Pero el problema es que la biomedicina basa la categoría sexo principalmente en la observación de la genitalidad externa (como advierten también Preciado y Lugones). Pasa que al mirar la genitalidad externa de una persona no se puede decir con certeza cuál es el tejido gonadal, cuál es la concentración de testosterona y cuál es su composición cromosómica en términos de XX y XY. Lo que está guiando nuestro sentido de estar en el mundo sigue siendo la lógica reproductivista. Para romperla tenemos que romper con esta linealidad causal entre la genitalidad y lo que somos.

Ciccia explica que sexo y género interactúan desde el primer momento y cuestiona la categoría de sexo en sí misma, porque nunca tuvo la función de describir propiedades vinculadas con la reproducción. Su uso nunca fue neutral. Cuando

⁴ Como señala Ariel Martínez, nuevos materialismos críticos feministas no fundacionalistas pueden denominarse aquellas posturas preocupadas por involucrar en diálogo complejo a la materia, y sus agenciamientos múltiples, con aspectos discursivos. Aquí se incluyen aquellas reflexiones ontológicas preocupadas por el cuerpo tendientes a desidentificar materialismo y esencialismo, también a quienes adoptan reflexiones epistemológicas que rechazan un punto de vista privilegiado y neutro desde el cual predicar conocimiento sobre la materialidad y la biología de forma objetiva y verdadera (Martínez, 2023).



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

alguien habla de "sexo" no está haciendo alusión a la composición de cromosomas, sino que está asociando ciertas propiedades relacionadas con la reproducción con ciertas capacidades cognitivas-conductuales. Considera que la categoría de "sexo" es un sesgo androcéntrico en sí mismo que obstaculiza la producción de conocimiento biomédico.

El señalamiento de la lógica reproductivista, que en las teorizaciones anteriores llevaba a rechazar la biología, aquí aparece como un obstáculo para comprender el funcionamiento biológico mismo que aparece preconcebido en ese marco. Por lo tanto, esta mirada pone en crisis la identificación de la sexualidad con la reproducción, que hace de esta dimensión el principal elemento de ordenamiento social. Asimismo, el presupuesto en esta valoración de la reproducción es que implicaría una superioridad de especie, cuestión que no refrenda el conocimiento biológico. Se suele suponer que la evolución favorece la reproducción sexual frente a la no sexual y las diferencias sexuales frente a la diversidad sexual. Pero, como advierte Myra Hird en "Animal Trans" (2008), podríamos considerar que, en lo que respecta al sexo, los humanos y otros primates deberían considerarse inferiores a algunos otros organismos. Pensar que la reproducción sexual implica superioridad, no se infiere de la perspectiva de Darwin, para quien todas las especies supervivientes tienen el mismo éxito (Hird, 2008, p. 239).

La autora señala que tanto los sociobiólogos como los científicos sociales han tendido a pasar por alto la vida sexual de las bacterias para adherir a un paradigma que define a priori el tipo de reproducción sexual de los seres humanos como superior. Cita a Lynn Margulis y Dorion Sagan "Nuestra propia existencia biológicamente parroquial como seres que se reproducen sexualmente no significa... que sólo haya sexo copulatorio, basado en los genitales, o que el sexo tenga necesariamente algo que ver con la reproducción (...) El sexo no equivale a la reproducción. Por un lado, cualquier organismo puede recibir nuevos genes, puede practicar el sexo, sin reproducirse. Por otro lado, las plantas brotan, las bacterias se dividen y las células con núcleo se reproducen sin necesidad de sexo" (1997, p. 17).⁵ Por lo que evolutivamente hablando la reproducción sexual es un fenómeno reciente que surgió por accidente como un subproducto necesario de la evolución de la pluricelularidad y la diferenciación celular.

⁵ Margulis, Lynn y Sagan, Dorion (1997) *What is Sex?* New York: Simon and Schuster. Traducción directa de la cita que realiza Myra Hird (2008, p. 240).



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

Con estas consideraciones, Hird cuestiona la ontología de la diferencia sexual, desde una visión neomaterialista. La idea de diferencia sexual se autoerigiría en ontológica solo dentro de un pensar antropocéntrico, que ignoraría la diversidad sexual y asexual del mundo viviente no-humano (Hird, 2008, p. 51). Frente a esta división, Hird nos propone virar nuestra mirada hacia el mundo no-humano, para advertir cómo la reproducción no es simplemente sexual. Hay organismos -como la bacteria o los arqueas- que se reproducen asexualmente por medio de mitosis y muchos de los organismos a los que se les asume una reproducción sexuada (por medio de meiosis) en realidad no la tienen. Aún más, los organismos que se reproducen sexualmente, no necesariamente lo hacen por medio de dos miembros con aparatos reproductivos complementarios. Así, Hird recupera la cuestión biológica del cuerpo, ahora en su diversidad, al tiempo que desecha la idea de un privilegio humano ontológico basado en la diferencia sexual. Es la bacteria, con su diversidad y simpleza, la que debería convertirse en modelo a seguir. Vuelve a citar a Margulis y Sagan: “Las bacterias, nuestros remotos ancestros continúan promiscuamente intercambiando genes sin obsesionarse con la reproducción sexual. Las bacterias no son selectivas e intercambian ávidamente genes con cualquier otro organismo vivo en cualquier parte del mundo, incluyendo el cuerpo humano. Así, las bacterias están más allá de la falsa dicotomía masculino/femenino del discurso humano” (Margulis and Sagan, 1997, p. 89).⁶

Sol Peláez analiza la perspectiva de Hird en “Notas sobre la diferencia sexual” (2023) y encuentra que su crítica a la idea de diferencia sexual y su propuesta de la bacteria como modelo se basa en diferentes argumentos. Por un lado, las diferencias orgánicas entre los hombres y las mujeres son más bien variaciones en un continuum más que una diferencia en sí, tal como lo prueban los llamados cuerpos intersexuados. Por otro lado, los cuerpos “humanos” se reproducen más allá de la reproducción sexual. Los cuerpos no son entidades definidas sino en realidad espacios de intercambio entre diferentes tipos de organismos. Es la reproducción de lo vivo lo que importa y trae variación. La reproducción (en general) y los números (cuántas más especies se reproducen asexualmente en comparación a la reproducción sexual) son las claves para

⁶ *Ibid.*, p. 241.



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

Hird para descentrar lo humano, relativizar la idea de reproducción sexual *per se* y negar la existencia de la diferencia sexual.

Hird se basa en el realismo agencial de Karen Barad para explicar cómo “la naturaleza y la cultura intra-accionan”. Es importante recalcar que Barad basa su crítica al realismo newtoniano y a la epistemología kantiana en la paradoja de que la luz puede ser observada como partículas o como ondas, de una u otra forma, pero nunca al mismo tiempo. O sea, el realismo agencial intenta dar cuenta justamente de la luz como “fenómeno” o un todo que incluya el dispositivo de observación y no de la luz como un dato empírico exterior al observador. En la paradoja de la luz, la agencia de observación intra-actúa con la luz. Barad no elimina la construcción social del conocimiento, sino que la incorpora al fenómeno estudiado. El realismo agencial permitiría, para Hird, pensar los cuerpos eventualmente intraactuando y reproduciéndose más allá de la diferencia y la reproducción sexual. De ahí, la bacteria como modelo de supervivencia, reproducción y variación superior a la humana. La idea de seguir otro modelo pone énfasis en la agencialidad realista de la materia corporal. La ontología materialista de Hird se basa no en la diferencia, el binarismo y la linealidad sino en la diversidad, la variación, la contingencia, la no-linealidad y la autoorganización (Peláez, 2003, pp. 147-150).

Por su parte, Lucía Ariza en “Más acá o más allá de la diferencia sexual” (2018) afirma: “Hird permite comprender que lo que las sociedades occidentales asocian con la “reproducción” (sexo, diferencia sexual, células reproductivas masculinas y femeninas, embarazo, parto, feminidad, etc.) es no solo algo históricamente situado en determinada constelación sociotemporal, sino también una forma antropocentrada de pensar irreconciliable con una apertura a la consideración de las formas vivientes y no vivientes que componen el mundo material en el cual se desarrollan las vidas humanas. En consecuencia, la naturaleza está llena de dinámicas reproductivas y solo una porción pequeña de ellas es sexual”.⁷

Esta simplificada genealogía, dejó en suspenso un abordaje de la diferencia sexual en otras conceptualizaciones neomaterialistas como pueden ser las de Rosi Braidotti o

⁷ Recupero aquí el comentario de Noelia Billi acerca de que habría también una sexualidad no humana, me atrevo a decir “interespecie”. Se me ocurría relacionarla con una posibilidad de extender el término “erostismo” más allá de lo humano. Esto me recordó a su vez la propuesta de Annie Sprinkle sobre ecosexualidad y sus performances de bodas con la Tierra.



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"

Luce Irigaray, así como en significaciones simbólicas, especialmente psicoanalíticas. Solo señalo al respecto que hay relecturas *cuir* del concepto, algo que se esboza en los aportes mencionados de Lucía Ariza, Sol Peláez o Ariel Martínez. Hecha esta salvedad, el recorrido intenta mostrar que la conceptualización feminista del sexo, ya sea en un sentido humanista, posthumanista o postantropocentrado, es de relevancia para la antropología filosófica a la vez que interpela el canon filosófico, por la temática, por las autorías, por los géneros discursivos implicados.

Referencias

- Ariza, Lucía (2018) Más acá o más allá de la diferencia sexual. Para una epistemología feminista alternativa a través de Elizabeth Grosz y Myra Hird. *Descentrada* 2 (2), e048. <http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe048>
- Butler, Judith (2001) [1990] *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Siglo XXI.
- ciccia, lu (2022) *La invención de los sexos. Cómo la ciencia puso el binarismo en nuestros cerebros y cómo los feminismos pueden ayudarnos a salir de aquí*. BsAs: Siglo XXI.
- Foucault, Michel (1998) [1976] *Historia de la Sexualidad. Vol.1*. BsAs: Siglo XXI.
- Grosz, Elizabeth (1999) Darwin and feminism: preliminary investigations for a possible alliance. *Australian feminist studies*,14 (29), pp. 31-45.
- Hird, Myra (2008) Animal Trans. Noreen Giffney y Myra J. Hird (eds.) *Queering the Non/Human*. Hampshire: Routledge.
- Jónasdóttir, Anna (1993) [1991] *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?* Madrid: Cátedra.
- Kant, Immanuel (2010) [1798] *Antropología en sentido pragmático*. BsAs: Losada.
- Lauretis, Teresa de (1996) [1989] La tecnología del género. *mora n° 2*. BsAs: FFyL-UBA, noviembre, pp. 6-34.
- Lugones, María (2008) "Colonialidad y género". *Tabula Rasa. No.9*. Bogotá, Colombia, julio-diciembre, pp.73-101.
https://www.researchgate.net/publication/38104919_Colonialidad_y_Genero
- Martínez, Ariel (2023) Director del proyecto de investigación "Nuevos materialismos feministas no fundacionalistas. Contribuciones no antropocéntricas para un enfoque renovado sobre el cuerpo, la naturaleza y la diferencia sexual" (E/H006) (FaHCE-



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

UNLP)

Disponible

en

<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/proyectos/py.1144/py.1144.pdf>

Peláez, Sol (2023) Notas sobre la diferencia sexual. Mabel Alicia Campagnoli (coord.)

Destellos de una biopolítica afirmativa. Andar y desandar las violencias contemporáneas. BsAs: Biblos.

Preciado, Paul B. (2008) *Testo Yonqui*. Madrid: Espasa-Calpe.

Rousseau, Jean Jacques (1990) [1762] *Emilio o de la educación*. Madrid: Alianza.

Wilson, Elizabeth (2021) [2015] *Feminismo de las tripas*. La Plata: Club-Hem.

Wittig, Monique (2006) [1992] *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: egales.